INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Nº 31/2022

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

CONTRATO Nº 015/2023

ADENDA – ANEXO N° 1

BIOERIX S.A.

ID: 416.050

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñhendivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 015/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de MARZO del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Dr. Ricardo Vicente Oviedo Medina,** designado conforme a la Resolución C.A. N° 019-042/2023 por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **BIOERIX S.A.**, con RUC Nº **80051821-7**, domiciliada en la calle José A. Flores Nº 2548 c/ Gral. Santos (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Robert Américo Harrison Campos, con C.I. Nº 4.664.707**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 76, de fecha 13 de setiembre de 2022, pasada ante la Escribana Ana María Zubizarreta de Morales, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 015/2023, suscrito en fecha 10 de febrero de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 004-024/2023, de fecha 17 de enero de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 011-039/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 2º) RECTIFICAR** parcialmente el Anexo aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 004-024/2023, de fecha 17 de enero de 2023; por lo que corresponde la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 015/2023 conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	B.BRAUN	CHILE	5.760	11.520	21.137	243.498.240
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	B.BRAUN	CHILE	6.912	13.824	21.137	292.197.888
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAP	ALEMANIA	907	1.814	150.499	273.005.186
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAP	ALEMANIA	907	1.814	164.999	299.308.186
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	B.BRAUN	ALEMANIA/ HUNGRIA/ITALIA	1.814	3.628	59.999	217.676.372
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAN PRO	ALEMANIA/TAILANDA	812	1.624	22.636	36.760.864
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS. IVA INCLUIDO										**1.362.446.736**

Dr. Ricardo V. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MDP - BS

Robert Harrison

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 015/2023

DEBE DECIR:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	8.640	17.280	B.BRAUN	CHILE	21.137	365.247.360
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	10.368	20.736	B.BRAUN	CHILE	21.137	438.296.832
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	907	1.814	DIACAP	ALEMANIA	150.499	273.005.186
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	907	1.814	DIACAP	ALEMANIA	164.999	299.308.186
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.814	3.628	B.BRAUN	ALEMANIA/ HUNGRIA/ITALIA	59.999	217.676.372
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.218	2.436	DIACAN PRO	ALEMANIA/TAILANDA	22.636	55.141.296
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS. IVA INCLUIDO										**1.648.675.232**

<u>SEGUNDA</u>: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Bioerix S.A

POR LA CONTRATISTA

Dr. Ricardo J. Oviedo Medina
Director de Planificación de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 011/2023 de fecha 22 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-039/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 2, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO 1, APROBADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 004-024/2023, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 296/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de febrero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 42/2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio N° 2, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, el presente informe se realizó en atención a la protesta promovida por la firma BIOERIX S.A., ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya apertura de procedimiento fue dispuesta en fecha 06 de febrero de 2023, según la Resolución DNCP/N° 352/2023, considerando que el sistema de adjudicación es por el total y no por ítems;

Que, en el PUNTO XI. ABASTECIMIENTO y en el ANEXO I correspondiente al cuadro de adjudicación, se estipuló erróneamente el cálculo de las respectivas cantidades, por lo que se procede a la corrección de dichos puntos;

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó su Informe Rectificatorio N° 2, a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 011/2023 de fecha 22 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-039/2023

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio N° 2, de fecha 07 de febrero de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 004-024/2023, de fecha 17 de enero de 2023, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DONDE DICE
ANEXO I

BIOERIX SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	B.BRAUN	CHILE	5.760	11.520	21.137	243.498.240
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	B.BRAUN	CHILE	6.912	13.824	21.137	292.197.888
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAP	ALEMANIA	907	1.814	150.499	273.005.186
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAP	ALEMANIA	907	1.814	164.999	299.308.186
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	B.BRAUN	ALEMANIA/ HUNGRIA/ITALIA	1.814	3.628	59.999	217.676.372
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	DIACAN PRO	ALEMANIA/TAILANDA	812	1.624	22.636	36.760.864
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS. IVA INCLUIDO										1.362.446.736

DEBE DECIR

BIOERIX

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	8.640	17.280	B.BRAUN	CHILE	21.137	365.247.360
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	10.368	20.736	B.BRAUN	CHILE	21.137	438.296.832
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	907	1.814	DIACAP	ALEMANIA	150.499	273.005.186
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	907	1.814	DIACAP	ALEMANIA	164.999	299.308.186
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.814	3.628	B.BRAUN	ALEMANIA/ HUNGRIA/ITALIA	59.999	217.676.372
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.218	2.436	DIACAN PRO	ALEMANIA/TAILANDA	22.636	55.141.296
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS. IVA INCLUIDO										1.648.675.232

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

DONDE DICE
ANEXO I

VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	SALBEGO	BRASIL	14.400	28.800	21.137	608.745.600
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	SALBEGO	BRASIL	17.280	34.560	21.137	730.494.720
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	NIPRO	JAPON	605	1.210	150.499	182.043.590
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	NIPRO	JAPON	605	1.210	164.999	199.582.790
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	NIPRO	INDONESIA	1.210	2.419	59.999	145.149.581
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	NIPRO	INDONESIA	2.030	4.060	22.636	91.902.160
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS. IVA INCLUIDO										1.957.918.442

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Iván Ramos
Sección Administración de

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. Rufo Centurión
Mat. Prof. 11223 - Neurólogo

Abg. Diego R...
Mat. Prof. N° 57.81...
Instituto de Previsión Soc...

1-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEBE DECIR
ANEXO I

VICENTE SCAVONE & CIA SAE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	5.760	11.520	SALBEGO	BRASIL	21.137	243.498.240
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	6.912	13.824	SALBEGO	BRASIL	21.137	292.197.888
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	604	1.209	NIPRO	JAPON	150.499	181.953.291
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTETICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	604	1.209	NIPRO	JAPON	164.999	199.483.791
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.209	2.419	NIPRO	INDONESIA	59.999	145.137.581
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	812	1.624	NIPRO	INDONESIA	22.636	36.760.864
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. IVA INCLUIDO										1.099.031.655

DONDE DICE
ANEXO I

CONSORCIO NEFROTEX

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIALISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	8.640	17.280	21.137	365.247.360
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	10.368	20.736	21.137	438.296.832
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	FRESENIUS MEDICAL CARE Ag & Co. KGaA	ALEMANIA	1.512	3.024	150.499	455.108.976
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	FRESENIUS MEDICAL CARE Ag & Co. KGaA	ALEMANIA	1.512	3.024	164.999	498.956.976
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	PHARMAZEL	CHINA	3.024	6.048	59.999	362.873.952
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	PHARMAZEL	CHINA	1.218	2.436	22.636	55.141.296
MONTO TOTAL GUARANIES DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS. IVA INCLUIDO										2.175.625.392

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR

CONSORCIO NEFROTEX

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ÁCIDA PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	14.400	28.800	21.137	608.745.600
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA DE BICARBONATO PARA HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	FRESENIUS MEDICAL CARE	BRASIL	17.280	34.560	21.137	730.494.720
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	FRESENIUS MEDICAL CARE Ag & Co. KGaA	ALEMANIA	1.512	3.024	150.499	455.108.976
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	ENVASE ESTERIL	FRESENIUS MEDICAL CARE Ag & Co. KGaA	ALEMANIA	1.512	3.024	164.999	498.956.976
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS PARA HEMODIÁLISIS	Unidad	ENVASE ESTERIL	PHARMAZEL	CHINA	3.024	6.048	59.999	362.873.952
6	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	ENVASE ESTERIL	PHARMAZEL	CHINA	2.030	4.060	22.636	91.902.160
MONTO TOTAL GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL [illegible] CUATRO. IVA INCLUIDO										2.748.082.384

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Iván Ramos
Sección Administración de Insumos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. Pablo Centurión
Reg. Prof. 11.223 - Nefrólogo

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

2-

Resolución C.A. - Página Web IPS

DONDE DICE
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA CVE 31/22: GS. 5.496.164.768.- (GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO), IVA INCLUIDO.

DEBE DECIR
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA CVE 31/22: GS. 5.495.789.271.- (GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Téc. Iván Ramos
Sección Administración de Equipos e Insumos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. Rolo Centurión
Reg. Prof. 11.223 - Nefrólogo
Servicio de Nefrología

Abg. Diego Ramírez
Matr. Prof. Nº 57.815
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

Certificado de Quiebras en línea

BIOERIX SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80051821-7.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-71527.-

---

Nº Entrada: 12718424 **Fecha entrada:** 28/02/2023 16:12:37 **Fecha proceso:** 01/03/2023 11:26:28 **Nº Liquidación:** 35961592K

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: Mauricio Javier Gertopan Echeverria **Registro/Matricula:** 180

Certificado de Anotaciones Personales

BIOERIX SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80051821-7.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 45746-1963377.-

---

Nº Entrada: 12718408 **Fecha entrada:** 28/02/2023 16:09:14 **Fecha proceso:** 01/03/2023 11:32:01 **Nº Liquidación:** 35961456J

Operador: DALILA ISABEL VIAN QUINTANA.-

Solicitante: Mauricio Javier Gertopan Echeverria **Registro/Matricula:** 180

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 37728

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**51405**
RUC	80051821-7
N° PATRONAL DE IPS	0002-82-2408
RAZÓN SOCIAL	BIOERIX S.A
NOMBRE FANTASÍA	BIOERIX S.A
ACTIVIDAD PRINCIPAL	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	SERV.A EMPRESAS,JURID,CONTAB,TECN,ARQ,PUBLIC,BIENES INMUEB
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	JOSE ASUNCION FLORES 2548 C/ AV GRAL SANTOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2008-08-25**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-01-19**
FECHA. DE VTO.	**2023-04-19**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 19.01.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270151042948

FECHA 09/03/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80051821	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	BIOERIX S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 08/04/2023

NÚMERO DE CONTROL : 9742090C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800518219742090C

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 519217

NRO. CERTIFICADO: 375673

FECHA EMISION: 14-03-2023

VENCIMIENTO: 11-04-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80051821

Nro. Certificado: 375673

Razon Social: BIOERIX S.A.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A EMPRESAS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 21-08-2008

Cantidad de Asegurados: 12

Nro. Patronal(es): 0002-82-2408 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Ana María Zubizarreta

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

REGISTRO Nº 896

Gisele María Filártiga Mousqués

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

SUPLENTE

Escritura de PODER ESPECIAL

OTORGADA POR LA FIRMA"BIOERIX" S.A.

A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS.

No. 76 CIVIL"A" *Folio* 271 Y SGTS.-

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEF: 441 594 - 494 280
EMAIL: escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

EMASA SRL - Avda. Artigas 2581

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA DE MORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 896

Gisele María Filartiga Mousques
Abogada y Escribana Pública
Reg. N° 1319
1° de Mayo c/ Jacinto Herrera
Nemby - Paraguay
Tel.: 021 326 0215 Cel.: 0981 372 712
gfilartiga@estudionotarial.com

N° 000622429

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR LA FIRMA "BIOERIX" SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS.----------

NÚMERO SETENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **GISELE MARÍA FILARTIGA MOUSQUES**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 1319, y Notaria Suplente del Registro N° 896, a cargo de la Escribana Pública **ANA MARÍA ZUBIZARRETA**, según Resolución N° 9377 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 11 de Mayo de 2022, cuya fotocopia autenticada quedó agregada en la Escritura Pública N° 11 de fecha 19 de Mayo de 2022, obrante al folio 48 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles, Sección "B", y a la que me remito para lo que hubiere lugar, doy fe; comparece el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI**, paraguayo, casado, con cédula de identidad N° 1045196, domiciliado a los efectos de este acto en la casa N° 2548 de la calle José Asunción Flores casi Avenida Gral. Santos, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil, y dice haber cumplido con las leyes que le facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- El compareciente concurre al acto en nombre y representación de la Firma **"BIOERIX" SOCIEDAD ANONIMA**, con Cédula Tributaria N° 80051821-7, en su carácter de **PRESIDENTE** de la misma, electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 8 de Abril de 2022, de la que se labró el Acta N° 10, que se halla copiada, en su parte pertinente, en la Escritura Pública N° 73, de fecha 13 de setiembre de 2022, obrante al folio 262 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "A", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha Sociedad fue constituida

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

originalmente bajo la denominación de "FENUS" SOCIEDAD ANONIMA, según Escritura Pública N° 62, de fecha 30 de Junio de 2008, autorizada por la Escribana Pública AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS, en donde constan su denominación, objeto, duración, domicilio, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1123, folio 12.958, Serie "D"; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 511, Serie "D", folio 5868, ambas en fecha 14 Agosto de 2008.- Posteriormente, por Escritura Pública N° 25, de fecha 14 de Junio de 2011, autorizada por la Escribana Pública AMANCAY VARELA ZARZA DE ZAYAS, fue modificado el Estatuto Social por cambio de denominación a **"BIOERIX" SOCIEDAD ANONIMA**, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el N° 536, folio 6640; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 388, Serie "H", folio 4127, ambas el 9 de Agosto de 2011.- Fotocopia autenticada de las Escrituras quedaron agregadas al protocolo como documento habilitante, en la Escritura Pública N° 12, de fecha 18 de Enero de 2017, obrante al folio 43 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Por Escritura Pública N° 124, pasada ante la Escribana Pública ANA MARIA ZUBIZARRETA, titular del registro hoy a mi cargo, obrante al folio 398 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJC-2022

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA DE MORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 896

Grace María Filártiga
Abogada y Escribana Pública
Reg. N° 1819
1° de Mayo c/ Jacinto Herrera
Asunción - Paraguay
Tel.: 021 326 0212 Cel.: 0981 372 712

Nº000622430

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, con Matrícula Jurídica N° 17874, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1; y en el Registro Público de Comercio, con Matrícula Comercial N° 18080, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, ambas el 20 de febrero de 1919; y reingreso en fecha 20 de febrero de 2019.- Por último, por Escritura Pública N° 33, pasada ante la Escribana Pública ANA MARIA ZUBIZARRETA, titular del registro hoy a mi cargo, obrante al folio 87 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, con Matrícula Jurídica N° 17874, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 13; y en el Registro Público de Comercio, con Matrícula Comercial N° 18080, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 12, ambas el 26 de Setiembre de 2019.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio N° 42, de fecha 8 de setiembre de 2022, que copiada dice así: **"ACTA NRO 42 - PODER PARA LICITACIONES A FAVOR DE ROBERT HARRISON CAMPOS.-** En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 08 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, se reúnen los miembros del Directorio de BIOERIX S.A., en su local social sito en la calle Jose Asunción Flores 2.548 c/ Gral. Santos de la ciudad de Asunción con la asistencia de su Presidente el señor Aldo Harrison Paleari y su Director Titular la Señora Mariángel Manzoni de Harrison. Bajo la presidencia del señor Aldo Harrison Paleari se inicia la sesión siendo las 11:00 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden día. 1- Poder Especial para Licitación a favor del señor Robert Americo

Harrison Campos. 2- Designación de Directores para suscribir las documentaciones correspondientes. El señor Aldo Harrison hace uso de la palabra y expone a los demás miembros del Directorio la necesidad de otorgar Poder Especial para Licitación con las más amplias facultades a favor del Señor ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS, con Cédula de Identidad N.° 4.664.707, para que en nombre y representación de BIOERIX S.A., intervenga en cualquier Licitación y / o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero. A tal efecto los mandatarios podrán representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativas a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos. Esta moción es aceptada por unanimidad. La Señora Mariángel Manzoni de Harrison propone para suscribir las documentaciones correspondientes al Señor Aldo Harrison y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la sesión de la fecha. (Siguen las firmas correspondientes).- Es copia, doy fe.- Y el compareciente, en la representación invocada, **DICE:** Que confiere **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS**, paraguayo, soltero, con cédula de identidad Nº 4664707, de esta vecindad, para que en nombre y representación de la Firma **"BIOERIX" SOCIEDAD ANONIMA**, intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero. A tal efecto el mandatario podrá representar a la Sociedad

mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos; practicando en fin, todos los demás actos necesarios para el fiel cumplimiento del presente mandato con obligación de tener por firme y válido cuanto en su mérito hicieren.- Se hace constar que la Firma **"BIOERIX" SOCIEDAD ANONIMA**, se halla al día en el pago de sus tributos fiscales, según CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO N° 4270141396500, expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en fecha 12 de setiembre de 2022, válido hasta el 12 de octubre de 2022.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorga y firma el compareciente de quien he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FDO:CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- ANTE MI:GISELE MARÍA FILARTIGA MOUSQUÉS.- ESTE MI SELLO.-** CON.../// ...

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Gisele María Filártiga Mousqués
Abogada y Escribana Pública
Reg N° 1310
1° de Mayo c/ Jacinto Herrera
Remby - Paraguay
Telf.: 021 328 0215 Cel.: 0981 372 712
gfilartiga@estudionotarial.org

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

[redacted]

SERIE PJD-2022

[redacted]

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA DE MORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 896

Nº000232167

../.../.. CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 76 folio 271 y sgtes.- del Protocolo de la División CIVIL Sección "A" del Registro Notarial Nº 896 con asiento en ASUNCION y autorizada por GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES en el carácter de SUPLENTE de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO a los TRECE días del mes de SETIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS.

Gisele María Filártiga Mousqués
Abogada y Escribana Pública
Reg. Nº 1319
1º de Mayo c/ Jacinto Herrera
Itauguá - Paraguay
Telf.: 021 326 0216 Cel.: 0981 372 712
gfilartiga@estudionotarial.org